

REPUBLICA DEL PERU



## RESOLUCION JEFATURAL

Lima 16 de ENERO del 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 220-RJ-INEN-2007, se encargó provisionalmente las funciones de dirección del Departamento de Epidemiología y Estadística del Cáncer del INEN al médico cirujano Ebert Carlos Poquioma Rojas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 934-2011/MINSA, el Ministerio de Salud designó al referido profesional en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Promoción de Vida Sana de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio, quedando encargado de las funciones del Departamento antes citado, el Director de la Dirección de Control del Cáncer;

Que, resulta necesario encargar las funciones de dirección del Departamento de Epidemiología y Estadística del Cáncer del INEN a un profesional médico de la Institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar provisionalmente las funciones de la dirección del Departamento de Epidemiología y Estadística del Cáncer al médico cirujano Eduardo Tomas Payet Meza.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Déjese sin efecto las disposiciones de carácter interno que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
 M.C. Tatiana Vidaurre Rojas  
 Jefe Institucional

